

000 012

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ALVAREZ ELINAN SOCIEDAD ANONIMA CIVIL INALESA

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **INMOBILIARIA ALVAREZ ELINAN SOCIEDAD ANONIMA CIVIL INALESA**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 28 de noviembre de 1994, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1- ⁰⁰⁰²⁸⁰ el ~~11~~ ~~de mayo~~ e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 8.373 el 11 de mayo de 1995
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Aquiles Alvarez Lértora, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.4'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.7'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 50% y el restante 50% en el plazo de doce meses, en cualquiera de las formas permitidas por la Ley.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: El capital social de la compañía **INMOBILIARIA ALVAREZ ELINAN SOCIEDAD ANONIMA CIVIL INALESA** es de SIETE MILLONES DE SUCRES (S/7'000.000,00), dividido en setecientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de diez mil sucres cada una....."

AMdeA/CMdeL

Guayaquil, septiembre 7 de 1995

Miguel Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL